



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL,

DECRETO AFECTO N°

VISTOS:

- 1).- Decreto Afecto N° 44 de fecha 05 de Enero de 2023, que nombra en calidad de Contrata, Profesional grado 11° a don **NICOLAS VALDES CASTRO** .-
- 2).- La Carta de Renuncia Voluntaria, presentada por don **NICOLAS VALDES CASTRO** con fecha 29 de Septiembre de 2023.-
- 4).- El Art. N° 144 El funcionario cesará en el cargo por las siguientes causales letra a) **Aceptación de renuncia.**
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-
- 4).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7).-Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, con fecha 29 de Septiembre de 2023, don **NICOLAS VALDES CASTRO**, presentó formalmente su renuncia voluntaria, a contar del 01 de Octubre 2023.
- 2.- **Que**, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 19.880, "los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".-

DECRETO

- 1.- **ACÉPTESE**, la renuncia voluntaria presentada por don **NICOLAS VALDES CASTRO**, C.N.I. N° 17.332.661-0, a contar del 01 de Octubre 2023.
- 2.- **PÁGUESE**, las remuneraciones correspondientes a don **NICOLAS VALDES CASTRO**, hasta el día 30 de Septiembre 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE EN SIAPER-MUN, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL U RRUTIA
ALCALDESA DE LA COMUNA

KGG.

DISTRIBUCIÓN

FINANZAS COPIA DIGITAL (berta.retamal@parral.cl)



MAT.: Informa Renuncia.

PARRAL, 29 de septiembre de 2023.

A: PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL.

DE: NICOLÁS VALDÉS CASTRO
ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA.

De mi consideración y junto con saludarle, por medio de la presente carta, vengo en presentar mi Renuncia Voluntaria, al cargo que actualmente ejerzo como Abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica, en nuestro municipio. Agradeciendo por la posibilidad de pertenecer a su equipo de trabajo, grupo humano, del cual me nutrí de experiencia y conocimiento, permitiéndome crecer profesionalmente.

Los motivos de la presente renuncia están ligados a nuevos proyectos personales y profesionales, por lo que esta se hará efectiva desde el 01 de octubre de 2023, fecha en la que ya no cumpliré más funciones para la cual fui nombrado mediante Decreto Afecto N° 44 de fecha 05 de enero de 2023.

Es por lo anterior, que agradezco la oportunidad de trabajar en la Municipalidad de Parral, y pertenecer a su equipo de profesionales de gran nivel.

Sin otro particular, esperando una buena acogida, me despido cordialmente.

NICOLÁS VALDÉS CASTRO
ABOGADO

Nicolás A. Valdés Castro
C.I. 17.332.561-0
Abogado

MUNICIPALIDAD DE PARRAL OFICINA DE PARTES
29 SEP 2023
N° REG: 2977
FIRMA: ALCALDIA



Se acepta Renuncia
Paula Retamal

NVC
DISTRIBUCIÓN PAPEL:

1.- LA INDICADA